

COMUNICADO

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS (PEC) DE LOS PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS DE EDUCACION INICIAL (PRNOEI) 2026

El comité de selección de Promotoras Educativas Comunitarias de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DEL SANTA, en el marco de la R.V.M. N° 081-2025-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones que regulan la gestión, condiciones de funcionamiento y ordenamiento de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial-PRNOEI públicos”, comunica a las **Profesoras Coordinadoras de los PRNOEI** y público en general, que el proceso de selección de PEC en ambas etapas, estará a cargo del comité de la UGEL SANTA, tener en cuenta las orientaciones y cronogramas de esta **segunda etapa**, detalladas a continuación:

a) Para ser PEC se debe cumplir con los siguientes requisitos: (6.4.1.3 RVM N° 081-2025 MINEDU)

- i) Estudiante de cuarto ciclo de educación inicial.
- ii) Secundaria completa con 3 años de experiencia como PEC.
- iii) Estudiante de educación menor al cuarto ciclo
- iv) Secundaria completa

. La presentación de expedientes de las PECs se realizará en mesa de partes presencial de la UGEL SANTA, debiendo contener los siguientes documentos en un solo folder:

- FUT u Oficio donde se especifica: datos personales, más número telefónico y correo electrónico actualizado, fundamentación de lo solicitado y el nombre y código del programa al que postula.
- DNI debidamente escaneado por ambos lados nítido a color (no fotografía) edad postulante de 18 a 50 años.
- Certificado de estudios que avale ser estudiante del cuarto ciclo de educación inicial o certificado de estudio de educación secundaria y RD que demuestren la experiencia de 3 años como PEC o certificado de estudios en educación menor a cuarto ciclo, o finalmente sólo certificados de estudio de quinto año de secundaria.

- Formato 13. Ficha de evaluación de desempeño de la promotora educativa comunitaria-PEC que laboraron en el año escolar 2025
- Declaración Jurada de asumir con responsabilidad funciones de PEC y de no contar con antecedentes penales ni policiales, así como gozar de buena salud.
- Boucher con número de cuenta del banco de la Nación.
- Constancia de residir en la comunidad donde se ubica el PRONOEI al que postula o en una comunidad aledaña.
- ADJUNTAR otros documentos según corresponda a la evaluación de la hoja de vida:

IV. EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

Criterio	Subcriterio	Puntaje máximo por Subcriterio	Puntaje máximo por criterio	Puntaje asignado
Formación y/o acciones de capacitación	Egresado (a) de educación inicial	10	16	
	Estudiante de 5to al 10mo ciclo (1 punto por ciclo adicional)	6		
	Cursos de capacitación en temas de educación o primera infancia (24 horas de duración como mínimo, 2 puntos por curso, máximo 3 cursos)	6		
Experiencia y desempeño	Experiencia como PEC (1 punto por año)	6	12	
	Evaluación de desempeño 2025 por parte de la PC con logro previsto o destacado	2		
	Experiencia como auxiliar de educación o practicante (preprofesional o profesional) de educación (1 punto por año de experiencia)	4		
Dominio de lengua originaria⁴	Dominio de la lengua con constancia del Registro Nacional de Docentes Bilingües en Lenguas Originarias (RNDBLO)	5	5	
TOTAL				

Para evaluar la experiencia, se considera como año lo transcurrido de marzo a diciembre.

SITUACIÓN FINAL

Seleccionada / No seleccionada

❖ **Todos los documentos** solicitados deben ser debidamente presentados en el orden indicado, de forma clara y **nítida**, caso contrario será observado.

. La publicación de la segunda etapa se realizará por la página web de la UGEL SANTA.

En tal sentido, se les solicita cumplir con el proceso de selección de promotoras educativas comunitarias y el cronograma según el anexo 2.

ANEXO N° 2

CRONOGRAMA DE EVALUACION Y SELECCIÓN DE PEC-PRNOEI UGEL SANTA

2da ETAPA

PROCESOS	FECHAS	RESPONSABLES
Segunda Etapa: Convocatoria del proceso de selección PEC	02 al 03 de Diciembre	COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA UGEL SANTA
Presentación de solicitudes para ser PEC Indicando el PRNOEI al que postulan	Del 04 al 05 de Diciembre	POSTULANTES-PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS
Revisión de Expedientes	Del 10 al 12 de Diciembre	COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA UGEL SANTA
Publicación de resultados de la Segunda Etapa	18 de Diciembre	COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA UGEL SANTA

“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”

Nuevo Chimbote, de 2025

OFICIO N° - 2025-ME

SEÑORA:

Mag. ROMY CARMEN LUISA SALDAÑA TAVARA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SANTA
PRESENTE. -

**Unidad De Gestión
Educativa
Local Santa
MESA DE PARTES
FOLIO N° 02
LETRES: Dos**

ASUNTO : REMITE EXPEDIENTE DE POSTULACION PARA PROMOTORA EDUCATIVA COMUNITARIA DE PRONOEI ETAPA II

REF : RM 217-2019 MINEDU MSE
RVM N°081-2025-MINEDU

OFICIO MULTIPLE N° 00026-2025 MINEU-VMGP-DIGEPR-DEI-AT
OFICIO MÚLTIPLE N.º 00038-2025-MINEDU/VMGP-DIGEPR-DEI

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de elevar el expediente de POSTULACIÓN

PARA PROMOTORA EDUCATIVA COMUNITARIA II ETAPA para laborar el año 2026, y es como se detalla:

APELLIDOS Y NOMBRES PEC POSTULANTE			
DNI N°		NÚMERO DE CELULAR DEL POSTULANTE	
NOMBRE DEL PRONOEI AL QUE POSTULA		COD. MODULAR DEL PRONOEI:	
CENTRO POBLADO			
DISTRITO	CICLO	(I) o (II)	
VIGENCIA	DEL 01 DE MARZO 2026 A DICIEMBRE DEL 2026		

Se adjuntan los documentos y anexos que sustentan lo establecido en los documentos de la referencia:

Es quanto informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

DECLARACIÓN JURADA

Yo,
Identificada con D.N.I. Nº., **con** domicilio actual en la
comunidad..... del distrito de _____.
_, declaro **bajo juramento**:

- Gozar de buena salud física y psicológica, emocional.
- Disponibilidad de tiempo para laborar según necesidad de atención de los niños (a) y para las reuniones de trabajo pedagógico con la Profesora Coordinadora de programas durante el año académico 2026.
- No tener cargo como dirigente, ni tener parentesco con algún dirigente de la comunidad.
- No haber sido condenado ni estar incurso en delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios y/o delitos de tráfico de drogas, ni haber incurrido en actos de violencia que atenten contra los derechos fundamentales de la persona y contra el patrimonio, así como haber impedido el normal funcionamiento de los servicios públicos.
- **Asumir** con responsabilidad, respeto y dedicación las funciones de PEC, cumpliendo a todo lo que conlleve y me comprometo a permanecer los 10 meses que estima la norma de marzo a diciembre 2026

La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple. Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del texto único ordenado de la ley número 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del código penal, concordante con el artículo 33 del texto único ordenado de la ley número 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General ;autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento. En fe de lo cual firmo la presente

Dado en la ciudad de Nuevo Chimbote a los ____ días del mes de _____ del 2025.

.....
Nombre:
DNI N° :

Huella digital
(Índice derecho)